

GUATEMALA

Última modificación: 20/09/2022

Requisitos de entrada

- No se requiere constancia de vacunación, pero si, recomendable presentar el carnet de vacunación al ingreso en el país.
- No es necesario presentar prueba para la detección de COVID-19.
- Es altamente recomendable el uso de la mascarilla para personas mayores de 2 años. Se exceptúa el uso de la mascarilla a pasajeros que tengan contraindicaciones médicas certificadas para su uso.
- **Visado:** Los ciudadanos españoles **no necesitan visado**, para estancias inferiores a 90 días
- **Muy importante:** En el caso de los españoles, a la hora de cumplimentar los datos del pasaporte en cualquier documento (especial atención en visados/visado electrónico), **tenga en cuenta que los 3 primeros dígitos del pasaporte son siempre LETRAS. El pasaporte está formado por 3 letras + 6 números. Por ejemplo, el número de pasaporte PAO12456 la "O" es la letra O no un cero.**

Si ha estado en algún país los últimos 14 días por favor consulte si puede tener algún tipo de restricción o condición especial para entrar en Guatemala

Nota importante: Estos requisitos pueden variar con muy poca antelación respecto a su momento de entrada en vigor, y la interpretación que de ellos se hace por las líneas aéreas no siempre es homogénea. Por lo que se recomienda, en todo caso, que los viajeros confirmen con la aerolínea, antes de iniciar el viaje, los requisitos de entrada que les serán requeridos.